

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58196 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concursos abreviados 950/2018 y 951/2018, Sección: G

Nig: 0801947120188010208

Fecha del auto de declaración: 31 de octubre de 2018

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Personas concursadas: Juan José Gascón Cuesta, con Documento Nacional de Identidad número 38083441-H y Montserrat Montes Pérez, con Documento Nacional de Identidad número 46592909-S.

Administradores Concursales:

Se ha designado como Administrador Concursal a Irene Pedreño Vargas, de profesión Abogada. Dirección postal: Calle Provenza 238, 2.º 1.ª, 08008-Barcelona.

Dirección electrónica: irene@pedreno.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (Lc), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 112 – Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 8 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A180072602-1